



LOS SAUCES II, RINCONADA 2

Estado de cuenta

Período del 01/01/2015
al 13/04/2021

Nombre **Martha Claudia Aguilar Pineda**

Número de **094**

2015			2016			2017			2018		
Mes	Pago	Adeudo	Mes	Pago	Adeudo	Mes	Pago	Adeudo	Mes	Pago	Adeudo
Enero	P		Enero	P		Enero	P		Enero	P	
Febrero	P		Febrero	P		Febrero	P		Febrero	P	
Marzo	P		Marzo	P		Marzo	P		Marzo	P	
Abril	P		Abril	P		Abril	P		Abril	P	
Mayo	P		Mayo	P		Mayo	P		Mayo	P	
Junio	P		Junio	P		Junio	P		Junio	P	
Julio	P		Julio	P		Julio	P		Julio	P	
Agosto	P		Agosto	P		Agosto	P		Agosto	P	
Septiembre	P		Septiembre	P		Septiembre	P		Septiembre	P	
Octubre	P		Octubre	P		Octubre	P		Octubre	P	
Noviembre	P		Noviembre	P		Noviembre	P		Noviembre	P	
Diciembre	P		Diciembre	P		Diciembre	P		Diciembre	P	

2019			2020			2021		
Mes	Pago	Adeudo	Mes	Pago	Adeudo	Mes	Pago	Adeudo
Enero	P		Enero	P		Enero	P	
Febrero	P		Febrero	P		Febrero	P	
Marzo	P		Marzo	P		Marzo	P	
Abril	P		Abril	P		Abril	P	
Mayo	P		Mayo	P		Mayo		
Junio	P		Junio	P		Junio		
Julio	P		Julio	P		Julio		
Agosto	P		Agosto	P		Agosto		
Septiembre	P		Septiembre	P		Septiembre		
Octubre	P		Octubre	P		Octubre		
Noviembre	P		Noviembre	P		Noviembre		
Diciembre	P		Diciembre	P		Diciembre		
PALAPA		X						

P=Mensualidad pagada en Tiempo

R=Adeuda Recargos por Mensualidad pagada Fuera de Tiempo

M/FT=Mensualidad pagada Fuera de Tiempo

X=Adeuda Mensualidad

Estimado vecino, este comité te invita a que nos apoyes realizando tu pago de mantenimiento de PALAPA, presentas un adeudo de \$600.00 pesos, por mantenimiento y conservación de la palapa (ESTE PAGO INCLUYE EL TAG DE ACCESO VEHICULAR A SAUCES II).

CUOTAS QUE SON TOMADAS COMO ADEUDOS, SEGÚN ACUERDOS TOMADOS.

1.- Cuota de mantenimiento mensual, \$500.00 pesos + No. de vivienda = \$ 500.?? pesos. ACUERDO TOMADO DEL NUMERAL 14 ANEXO 3, DEL DÍA 04 DE MAYO DE 2019.

2.- Mantenimiento y conservación de palapa, \$600.00 pesos + No. de vivienda = \$ 600.?? pesos. ACUERDO DEL NUMERAL 14 DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Para cualquier duda o aclaración, favor de enviar comprobantes de pagos a : pagos.rinconada2@hotmail.com

ATENTAMENTE
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

COMUNICADO

Estimados vecinos de “RESIDENCIAL LOS SAUCES II, RINCONADA 2”, espero que se encuentren bien al igual que sus Familias, aparte de saludarlos. En seguimiento a la contingencia que estamos viviendo en nuestro país por el (COVID-19), como bien ustedes saben las áreas verdes, palapa y alberca, han permanecidas cerradas.

EL COMITÉ CENTRAL DE SAUCES II, representantes de condominios, rinconadas y por mayoría de votos se tomó la decisión que se realizara la reapertura de albercas en los condominios y rinconadas.

Por lo anterior, presento la siguiente estrategia para la **reapertura de alberca en RINCONADA 2;**

a) Domingo 18 de abril de 2021.

I. Reapertura de alberca.

b) Medidas a seguir en la reapertura de alberca.

I. Solo se permitirá el acceso a 4 personas por vivienda incluyendo niños.

II. El uso de la alberca solo será por 1 hora, por vivienda.

III. El horario de permanencia en la alberca dependerá a las aglomeraciones de condóminos.

IV. No instalar alrededor de palapa y alberca; albercas(inflables), mesas, sillas y sombrillas.

V. Fuera de la alberca, hacer uso de cubrebocas y gel antimaterial.

VI. No se podrán hacer todo tipo de convivencias en alrededor de la de palapa y alberca.

VII. Queda prohibido el uso todo de tipo de cristal en alrededor de la de palapa y alberca.

VIII. Una vez que te retires, dejaras limpia de toda basura, la zona donde permaneciste.

IX. Considerar el DECALOGO DEL BUEN VECINO.

X. **El horario de la alberca será de 09:00 am a 21 horas.**

c) Los condóminos de RINCONADA 2, están de acuerdo que esta reapertura es responsabilidad de cada uno, ya que no se pondrá a una persona estar supervisando quien entra o quien sale de la alberca.

d) Solo podrán hacer uso de la alberca aquellos condóminos que no cuenten con adeudos o quienes tengan convenio de pagos con esta administración.

NOTA ACLARATORIA

Así mismo estimados condóminos de “RESIDENCIAL LOS SAUCES II, RINCONADA 2”, al día de hoy 13 de abril de 2021, Morelos aún se encuentra en semáforo amarillo.

Por la preocupación de los casos existentes por COVID-19, en SAUCES 2, **ESTE COMITÉ DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA QUE REPRESENTA A RINCONADA 2, no se hace responsable por cualquier contagio que pueda surgir en esta reapertura de alberca.**

Se reitera que el color del semáforo de salud tiene que ver en sí con la demanda de hospitalizaciones, el que se haya cambiado a semáforo amarillo no quiere decir que la enfermedad o los contagios hayan bajado.

A T E N T A M E N T E
COMITÉ DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA



DECALOGO DEL BUEN VECINO

1. Contribuyo puntualmente con mi cuota de mantenimiento mensual.

(referencia con número de vivienda)



2. Asisto responsablemente con actitud constructiva a las juntas de asamblea en mi condominio. *(RINCONADA 2).*



3. Doy el uso adecuado a la alberca utilizando traje de baño adecuado para apoyar en la conservación de los filtros. *(No algodón).*

Dejo pasar media hora después de la aplicación de bloqueador para ingresar a la alberca.



4. Soy Conciente, NO Juego en la alberca con pelotas, No utilizo inflables de gran tamaño.

*(5 Personas, por vivienda)
Horario: (09:00 a 21:00 hrs)*



5. No ingiero alimentos y bebidas en alrededor e interior de la alberca.

No hago uso de recipientes y botellas de cristal, dentro y alrededor de la palapa.



6. Tengo tolerancia ante la adversidad y me dirijo con respeto y dialogo para resolver problemas vecinales.



7. Vigilo a mi mascota con responsabilidad, levanto el excremento y lo paseo con correa en los lugares permitidos.

En caso de que sea de raza agresiva, no lo expondré en lugares concurridos ni con niños, (incluye GATOS).



8. Si rompo algún objeto del mobiliario que se encuentra en el interior de la palapa, lo tengo que reponer.



9. Cuido y mantengo con limpieza las áreas comunes, palapa, alberca y mobiliario.

(mesas, sillas, camastros, etc..)



10. Soy vecino vigilante en pro del cuidado y seguridad de mi condominio.



11. Respeto el genero musical y me coordino con los demás vecinos en la palapa para que todos tengamos oportunidad de escuchar música, manteniendo un volumen moderado dentro del horario establecido.

*(1 mesa y 5 sillas por vivienda).
Horario: (09:00 a 24:00 hrs).*



12. Cuando forme parte de la Administración me conduciré con transparencia, mantendré las áreas comunes, palapa y alberca en las mejores condiciones y realizaré las mejoras necesarias en consenso con todos los propietarios de RINCONADA 2.

